



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES</p>	

En la Ciudad de México, siendo las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano No. 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Sección III, numeral 3.2., de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de Compranet y sus aclaraciones y/o preguntas se hayan presentado con 24 horas de anticipación a este evento.

Así mismo, la Convocante hace del conocimiento a los licitantes que los servidores públicos que participan en el presente procedimiento de contratación, están obligados a observar el ACUERDO por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el ACUERDO por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y 19 de febrero del 2016, respectivamente. Dicho protocolo se encuentra para consulta en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El acto fue asistido por el representante del Área Técnica, el Ing. Pedro Lauro Razo Vázquez, Jefe del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. José Antonio Yllescas Fernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, como representante del área contratante, quién solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido, el servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que **de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se recibieron en tiempo y forma a través del portal de Compranet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	27	7
2	DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.	12	3

compranet.hacienda.gob.mx/escp/mdl/message/receivedMessages.do#

09:22 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido José Luis Martínez Zumaya

CompraNet

Volver a la Lista

Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento: 1073772 - LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE 7 ELEVADORES Vigente

Expediente 2344278 - LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE 7 ELEVADORES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/11/2021 09:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 KONE MEXICO SA DE CV	26/10/2021 08:35 a. m.	se vuelven a subir archivos	26/10/2021 09:18 a. m.	26/10/2021 09:18 a. m.	
2 KONE MEXICO SA DE CV	26/10/2021 06:31 a. m.	formato word preguntas junta de aclaraciones	26/10/2021 09:18 a. m.	26/10/2021 09:18 a. m.	
3 DRONIT S DE RL DE CV	25/10/2021 10:39 p. m.	DRONIT-PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES-INTERES EN PARTICIPAR	26/10/2021 09:15 a. m.	26/10/2021 09:15 a. m.	
4 KONE MEXICO SA DE CV	25/10/2021 09:27 p. m.	INTERES DE PARTICIPAR Y JUNTA DE ACLARACIONES	26/10/2021 09:15 a. m.	26/10/2021 09:15 a. m.	

Totales 4 Página 1 de 1

Así mismo se destacan los siguientes puntos:

- a) Se hace constar que no hubo licitantes que presentaran Escrito de Interés en participar, con preguntas recibidas fuera del tiempo señalado en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Se hace constar que no hubo licitantes que presentaran Escrito de Interés en participar, sin presentar preguntas;
- c) Así mismo, se hace constar que no hubo licitantes que presentaran preguntas en tiempo y no presentaran Escrito de Interés en participar;
- d) De conformidad con los Artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES</p>	

Por otro lado, se informa que la Convocante realizó las siguientes precisiones técnicas a la Convocatoria.

1.-

Se informa que de conformidad a lo señalado en el oficio número INCAR-DG-DA-SSG-MCYC-496-2021, de fecha 21 de octubre de 2021, mediante el cual el área técnica solicitó la integración de 4 elevadores adicionales al presente procedimiento de contratación, se hace constar en este mismo acto lo siguiente:

En lo que se refiere al título del presente procedimiento, "Adquisición de 7 Elevadores", los licitantes deberán considerar que a partir de este acto y en virtud de lo anteriormente descrito, dicha denominación de ahora en adelante se deberá señalar como la "**ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES**", por lo tanto, todos y cada uno de los puntos y requisitos solicitados en la convocatoria, que refieran a la "Adquisición de 7 Elevadores", se deberán considerar la "Adquisición de 11 Elevadores", destacando los siguientes puntos:

1.1.-

SECCIÓN III

3.11.3. PAGO AL PROVEEDOR.

Se informa que se otorgará anticipo del 50% correspondiente al importe total de los **11 (once)** elevadores a contratar, dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del correspondiente fallo.

El segundo pago corresponderá al 30% del monto correspondiente al costo de la entrega de los materiales de los **cinco primeros elevadores** en el Instituto. El tercer pago del 20% restante se efectuará una vez realizada la instalación y puesta en operación de los **cinco primeros elevadores**. (Con el pago de los porcentajes del 30% y 20% mencionado en este párrafo, se realiza el pago del 100% de los **cinco primeros elevadores**)

Se indica que con estos tres pagos, "**EL INSTITUTO**" realiza el pago del 75% del monto total a contratar.

El cuarto pago corresponderá al 30% del monto correspondiente al costo de la entrega de los materiales de los **seis elevadores** restantes en el Instituto. El quinto pago del 20% restante se efectuará una vez realizada a la instalación y puesta en operación de los últimos **seis elevadores**. (Con el pago de los porcentajes del 30% y 20% mencionados en este párrafo se realiza el pago del 100% de los **últimos seis elevadores**)

Con el cuarto y quinto pago "**EL INSTITUTO**" realizará el pago del 100% del monto total a contratar.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES</p>	

1.2.-

Página 44

SECCIÓN V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN

DICE:

3.- Experiencia y Especialidad

Experiencia.- Copia de contratos adjudicados al licitante que acredite que ha realizado Actividades Iguales de la naturaleza de la licitación, que en suma acrediten una experiencia de cuando menos 100 meses, se otorgaran máximo 3 puntos al licitante que acredite 100 meses.

100meses o más = 3

50 meses a 99 meses = 2

12 meses a 49 meses = 1

DEBE DECIR:

3.- Experiencia y Especialidad

Experiencia.- Copia de contratos adjudicados al licitante que acredite que ha realizado Actividades Iguales de la naturaleza de la licitación, que en suma acrediten una experiencia de cuando menos 96 meses, se otorgaran máximo 3 puntos al licitante que acredite 96 meses.

96 meses o más = 3

48 meses a 95 meses = 2

12 meses a 47 meses = 1

1.3.-

Página 61

ANEXO TÉCNICO

ANEXO "A"

DEBE DECIR:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

El Instituto tiene **once elevadores** ubicados de la siguiente manera:

Edificio	Área	Cantidad de elevadores	Paradas	
H	Hospitalización	3	10	
H	Dietética y Nutrición	1	10	
H	Lavandería	1	10	
B	Consulta Externa	2	5	
M	Investigación	2	8	7
RB	Residencias	2	7	

Los cuales cuentan con cuartos de máquinas, donde albergan motores y demás mecanismos para el funcionamiento de los mismos, el proveedor deberá desinstalar todo lo relacionado a los **once** elevadores y acarrearlos al lugar que será asignado por la supervisión de este Instituto.

El proveedor deberá Suministrar e Instalar los **11** elevadores con las características que se describen más adelante, en donde **3 son para hospitalización, 1 para el área de dietética y nutrición**, 1 es para el área de lavandería, 2 para consulta externa, 2 para investigación y 2 para residencias; las cabinas de los elevadores tendrán que contar con muros y protectores de camillas en acero inoxidable, el proveedor deberá de proponer el diseño y acabados de cabina cumpliendo con señalizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y tendrá que ser autorizada por el Instituto.

El proveedor deberá suministrar todo el material eléctrico necesario y a su vez realizar toda la instalación eléctrica aproximada de **80 metros por línea para cada uno de los de 3 Elevadores de Hospitalización, 107 metros por línea para el Elevador de Dietética y Nutrición**, 107 metros por línea para el Elevador de lavandería, 120 metros por línea perteneciente a cada uno de los 2 Elevadores de Consulta Externa, 66 metros por línea perteneciente a cada uno de los 2 Elevadores de Investigación, 50 metros por línea perteneciente cada uno de los 2 Elevadores de residencias y las conexiones de éstos deberán ser desde la subestación, en los espacios donde la supervisión del Instituto les indique.

El proveedor deberá de incluir en su presupuesto un proyecto llave en mano que constara de distintas etapas, fabricación, desmantelamiento de los elevadores existentes, entrega de materiales, adecuación de los cubos existentes incluyendo: instalación eléctrica y puesta en operación de los 11 elevadores.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

**Anexo Técnico 1 se deberá incluir lo siguiente:
Elevadores Centrales de Hospitalización (3 elevadores)**

Capacidad mínima requerida	1,600 kg
Número de personas	21
Velocidad	2.5m/s
Número de paradas	10
Cuarto de máquinas	Existente y se podrá utilizar o no, depende del proveedor
Tipo de Iluminación	LED
Diseño y decoración de cabina	Propuesta por el proveedor con paneles en acero inoxidable
Sistema de respaldo	El equipo deberá de contar con un sistema de respaldo en caso de falla de energía para trasladar el ascensor a la parada más cercana
Designación de piso	B,1,2,3,4,5,6,7,8,9
Sensores en puertas	Para detectar personas y objetos que obstruyan el cierre de puertas
Preparación para CCTV	Necesaria
Garantía de refacciones	El proveedor deberá garantizar el suministro de refacciones
Variadores de Frecuencia	Deberán de incluir
Dimensiones de cabina Ancho x Fondo x Altura	1400 mm * 2400 mm* 2400mm
Protectores de muro en acero inoxidable	Deberá contar con protectores de muro en acero inoxidable para paredes laterales y posteriores.
Tipo, diseño de plafón y ventilación	El proveedor deberá proponerlo.
Tipo y diseño de botonera	Cumplir con las normas y que sean anti vandálicas
Dimensiones y materiales de puerta de acceso y piso	1100*2100 mm en acero inoxidable
Maniobra del elevador	TRIPLEX
Sensor Sísmico	Necesario



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

Elevador Dietética y Nutrición (1 elevador)

Capacidad mínima requerida	1,600 kg
Número de personas	21
Velocidad	2.5m/s
Número de paradas	10
Cuarto de máquinas	Existente y se podrá utilizar o no, depende del proveedor
Tipo de Iluminación	LED
Diseño y decoración de cabina	Propuesta por el proveedor con paneles en acero inoxidable
Sistema de respaldo	El equipo deberá de contar con un sistema de respaldo en caso de falla de energía para trasladar el ascensor a la parada más cercana
Designación de piso	B,1,2,3,4,5,6,7,8,9
Sensores en puertas	Para detectar personas y objetos que obstruyan el cierre de puertas
Preparación para CCTV	Necesaria
Garantía de refacciones	El proveedor deberá garantizar el suministro de refacciones
Variadores de Frecuencia	Deberán de incluir
Dimensiones de cabina Ancho x Fondo x Altura	1400 mm * 2400 mm* 2400mm
Protectores de muro en acero inoxidable	Deberá contar con protectores de muro en acero inoxidable para paredes laterales y posteriores.
Tipo, diseño de plafón y ventilación	El proveedor deberá proponerlo.
Tipo y diseño de botonera	Cumplir con las normas y que sean anti vandálicas
Dimensiones y materiales de puerta de acceso y piso	1100*2100 mm en acero inoxidable
Maniobra del elevador	SIMPLEX
Sensor Sísmico	Necesario



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

1.4.-

Página 66

DICE:

Se requiere comprobante de capacitación actualizada DC3 para trabajos en alturas. Bloqueo y control de energías (LOTO) y trabajo en espacios confinados de todo su personal técnico.

DEBE DECIR:

Se requiere comprobante de capacitación actualizada DC3 para trabajos en alturas y trabajo en espacios confinados de todo su personal técnico.

1.5.-

Página 69

DEBE DECIR

PROGRAMA PROPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS 11 ELEVADORES											
Actividad/ Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Firma del contrato y pago de anticipo 50%	X										
Elaboración de guías mecánicas.	X										
Fabricación de los 11 elevadores	X	X	X	X	X						
Desmontaje de los cinco primeros elevadores				X							
Entrega de Materiales en el Instituto al final del 5 mes y Pago del 30% correspondiente a los cinco primeros elevadores.					X						
Instalación de los cinco primeros elevadores, números 1,2,3,4 y 5 de acuerdo al cuadro señalado al final del presente programa de trabajo						X	X	X			
Pruebas y puesta en operación de los equipos							X	X			
Entrega de los cinco primeros elevadores y Pago del 20% restante.								X			



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

PROGRAMA PROPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS 11 ELEVADORES											
Actividad/ Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Entrega de Materiales en el Instituto al final del 8 mes y Pago del 30% referente a los seis últimos elevadores.								X			
Desmontaje de los seis últimos elevadores									X		
Instalación de los siguientes 6 elevadores correspondientes a los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de acuerdo al cuadro señalado al final del presente programa de trabajo									X	X	X
Pruebas y puesta en operación de los equipos											X
Entrega y pago del 20% final correspondiente a los Últimos 6 elevadores											X

Primer Bloque (5 elevadores)

Elevador	Ubicación
1	Consulta Externa
2	Investigación
3	Residencias
4	Hospitalización (central)
5	Dietética y Nutrición

Segundo Bloque (6 elevadores)

Elevador	Ubicación
6	Lavandería
7	Consulta Externa
8	Investigación
9	Residencias
10	Hospitalización (izquierda)
11	Hospitalización (derecha)

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE:	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
1	ADMINISTRATIVA 01.- DE ACUERDO CONSECCIÓN III, FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS PLAZOS PARA TALES EFECTOS ESTABLEZCA LA CONVOCANTE, PRECISANDO QUE EN ACTA CORRESPONDIENTE AL TÉRMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DARÁ A CONOCER LA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO EL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	<p>PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.3.2. FECHAS, HORAS Y LUGAR PREVISTOS PARA CELEBRAR LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN.</p> <p>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:</p> <p>DEBIDO AL RETO QUE REPRESENTA LA PRESENTE LICITACION Y POR TRATARSE DE UN PROYECTO LLAVE EN MANO QUE CONSTA DEDISTINTAS ETAPAS, TALES COMO LA FABRICACIÓN, DESMANTELAMIENTO DE ELEVADORES EXISTENTES, ENTREGA DE MATERIALES, ADECUACIÓN DE CUBO EXISTENTE INCLUYENDO SUINSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS 7 ELEVADORES ¿RESULTA PROCEDENTE AMPLIAR UNA SEMANA CALENDARIO EL PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES?</p>	<p>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p>
2	<p>TÉCNICA</p> <p>02.- SECCIÓN I, DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN.1.4PERIODO DE CONTRATACIÓNLA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 11 MESES SIGUIENTES AL MISMO (DE CONFORMIDAD AL PROGRAMA DEL ANEXO TÉCNICO)</p> <p>DEBIDO AL RETO QUE REPRESENTA LA PRESENTE LICITACION Y POR TRATARSE DE UN PROYECTO LLAVE EN MANO QUE CONSTA DE DISTINTAS ETAPAS, TALES COMO LA FABRICACIÓN, DESMANTELAMIENTO DE ELEVADORES EXISTENTES, ENTREGA DE MATERIALES, ADECUACIÓN DE CUBO EXISTENTE INCLUYENDO SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS 7 ELEVADORES ¿RESULTA PROCEDENTE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN A 13 MESES CALENDARIO, EN SUSTITUCIÓN DE LOS 11 MESES PREVISTOS ORIGINALMENTE?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.</p>
3	<p>ADMINISTRATIVA</p> <p>01. SECCIÓN VIDOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES.6.3. Copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas.4. NORMAS DE CALIDAD, el licitante deberá demostrar que los bienes y/o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medida requeridas que se señalan en este numeral, lo cual deberá ser manifestado por escrito, en el documento solicitado en el numeral 6.4, de la presente</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO CORRECTO ES EL NUMERAL 6.3., DE LA CONVOCATORIA.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:		KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
	convocatoria. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO CORRECTO ES EL NÚMERO 6.3	
4	TÉCNICA 02. SECCIÓN VIDOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES.6.3. COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.ADJUNTANDO EN SU CASO, NOMBRE Y CÉDULA DEL PERITO CORRESPONDIENTE QUE AVALE SU CUMPLIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ¿ES UNA UNIDAD VERIFICADORA LA QUE DA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y NO UN PERITO?, FAVOR DE CONFIRMAR SI CON LA CERTIFICACIÓN RESULTA SUFICIENTE PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CERTIFICACIÓN SERA SUFICIENTE.
5	TÉCNICA 03.SECCIÓN VIDOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.15.- Carta del fabricante o marca del elevador ¿ESTA CARTA ES VALIDA EMITIDA Y FIRMADA POR KONE MEXICO S.A. DE C.V. QUIEN REPRESENTA A KONE GLOBAL EN SU CARÁCTER DE FABRICANTE?	NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE SU CORPORATIVO KONE GLOBAL
6	TÉCNICA 04.SECCIÓN VIDOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.16.- Garantía Comercial carta emitida por el fabricante del buen funcionamiento ¿ESTA CARTA ES VALIDA EMITIDA Y FIRMADA POR KONE MEXICO S.A. DE C.V. QUIEN REPRESENTA A KONE GLOBAL EN SU CARÁCTER DE FABRICANTE?	NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE SU CORPORATIVO KONE GLOBAL
7	TÉCNICA 05.SECCIÓN VIIIIFORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO E, OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENESSección III, punto 3.11.6 El (los) PROVEEDOR(ES) deberá(n) empacar y embalar los BIENES de tal forma que preserven sus características originales durante el traslado, las maniobras de estiba y	TODOS LOS COMPONENTES DE LOS ELEVADORES NUEVOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL INSTITUTO DEBIDAMENTE EMBALADO Y RESGUARDADOS DE TAL MANERA QUE ESTEN PROTEGIDOS HASTA EL ARRIBO DE LOS MISMOS A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO DE SU INSTALACIÓN Y HASTA LA ENTREGA FINAL ASI MISMO SE CONFIRMA QUE LOS MATERIALES DESMONTADOS NO SE REQUIERE EMPAQUE Y ES ACEPTABLE ENTREGAR LOS MATERIALES PARCIAL O TOTALMENTE DESTRUIDOS HASTA SITIO INDICADO POR EL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
------------	---------------------------

PREGUNTAS:	RESPUESTA:
------------	------------

<p>almacenaje.</p> <p>FAVOR DE ESPECIFICAR LOS BIENES QUE SE DEBEN ENTREGAR DE ESTA MANERA, SON ÚNICAMENTE LOS ELEVADORES NUEVOS A SUMINISTRAR.</p> <p>AL MISMO TIEMPO CONFIRMAR QUE EN LOS MATERIALES DESMONTADOS, NO SE REQUIERE EMPAQUE Y QUE ES ACEPTABLE ENTREGAR LOS MATERIALES PARCIAL O TOTALMENTE DESTRUIDOS COMO PARTE DEL DESMONTAJE EN BODEGA O EN SITIO INDICADO DENTRO DEL INCARD.</p>	<p>INSTITUTO</p>
--	------------------

<p>TÉCNICA</p> <p>06. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERÁN UTILIZAR PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>8 TODO LO RELACIONADO A LOS SIETE ELEVADORES Y ACARREARLOS AL LUGAR QUE SERÁ ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN DE ESTE INSTITUTO.</p> <p>RESPECTO DEL ÁREA DE BODEGA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS 7 EQUIPOS NUEVOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿SI DICHA ÁREA PUEDE SER DE CUANDO MENOS 240 M²?, ESTO SIN CONTEMPLAR LOS ESPACIOS PARA LOS EQUIPOS DESMONTADOS</p>	<p>EL INSTITUTO NO CUENTA CON UN ESPACIO O BODEGA CON LAS DIMENSIONES QUE USTED REFIERE EN SU PREGUNTA; POR LO CUAL, LOS MATERIALES SERÁN ENTREGADOS EN EL LUGAR DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ACONDICIONAR EL ÁREA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, PARA EL RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS.</p>
--	---

<p>TÉCNICA</p> <p>Con base en el levantamiento realizado, hemos detectado que las medidas y capacidades solicitadas en la licitación en algunos casos no es posible cumplir, con lo solicitado.</p> <p>Datos de levantamiento:</p>	<p>SE INFORMA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS MEDIDAS Y CAPACIDADES ENLISTADAS A CONTINUACIÓN:</p>
---	--

		MEDIDAS DE LEVANTAMIENTO								
		CUBO					CABINA			
EDIFICIO	ELEVADOR	PARADAS	VELOCIDAD	PUERTAS	ANCHOS	FONDO	CAPACIDAD	ANCHOS	FONDOS	ALTO
CENTRAL (H)	LAVANDERÍA	10	2.5	1100*2100	2300	2850	1600	1590	2150	2244
CONSULTA EXTERNA (A/B)	CONSULTA EXTERNA 01	5	1	1100*2100	2300	2660	1600	1590	2140	2200
	CONSULTA EXTERNA 02	5	1	1100*2100	2300	2660	1600	1590	2140	2200
INVESTIGACION	CAMILLERO	8	1.6	1100*2100	2300	2650	1600	1590	2150	2440

Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)		
Elevador No.	Actual (mm)	Capacidad (kg)
Hospitalización (3 elevadores)	1600 * 2150 * 2400	1600
Dietas (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400	1600
Lavandería (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400	1600
Consulta Externa (2 elevadores)	1600 * 2150 * 2400	1600
Investigación 1 (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400	1600
Investigación 2 (1 elevador)	1600 * 1350 * 2400	900
Residentes 1 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200	680
Residentes 2 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200	680



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
-------------------	----------------------------------

PREGUNTAS:	RESPUESTA:
-------------------	-------------------

(M)	PASAJERO	7	1.6	2160	2000	900	1580	1350	2245
RESIDENCIAS (RB)	PASAJERO 1424	7	1	1900	1730	560	1280	1145	2145
	SERVICIO 1425	7	1	2000	1450	420	1284	851	2148

De acuerdo a este levantamiento, nuestra propuesta de medidas y capacidades es:

PROPUESTA

CABINA									
EDIFICIO	ELEVADOR	PARADAS	VELOCIDAD	PUERTAS	CAPACIDAD	ANCHO	FONDO	ALTO	
CENTRAL (H)	LAVANDERIA	10	2.5	1100*2100	1600	1400	2400	2400	
CONSULTA EXTERNA (B)	CONSULTA EXTERNA 01	5	1	1100*2100	1600	1500	2250	2400	
	CONSULTA EXTERNA 02	5	1	1100*2100	1600	1500	2250	2400	
INVESTIGACION (M)	CAMILLERO	8	1.6	1100*2100	1600	1500	2250	2400	
	PASAJERO	7	1.6		900	1400	1500	2400	
RESIDENCIAS (RB)	PASAJERO 1424	7	1		800	1350	1400	2200	
	SERVICIO 1425	7	1		630	1250	1150	2200	

TÉCNICA

08.- SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1 Características Generales de los 7 elevadores solicitados:

10 DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO DEL CUBO DEL ELEVADOR DE RESIDENCIAS DE SERVICIO, LAS MEDIDAS DE CABINA PROPUESTA PARA ESTE CUBO 2000 MM X 1450 MM.

ESTE ELEVADOR NO ESTARIA CUMPLIENDO LA NORMA •NOM-233-SSA1-2003 "Personas con discapacidad"

CONFIRMAR QUE ESTA NORMA ESTARIA SIENDO OMITIDA PARA ESTE EQUIPO.

EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN LA RESPUESTA EMITIDA EN LA PREGUNTA ANTERIOR, ASIMISMO SE INFORMA QUE DICHA NORMA SEÑALADA SOLO ES APLICABLE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

TÉCNICA

09. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR

EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:		KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:		RESPUESTA:	
	<p>PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICOANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>PARA LOS EQUIPOS EN GRUPO DUPLEX, DE ACUERDO AL PROGRAMA QUE SE ESTABLECE SE INICIARÁN LOS TRABAJOS EN UN ELEVADOR A LA VEZ Y NO LOS DOS ELEVADORES AL MISMO TIEMPO, DADO QUE KONE NO ES EL PROVEEDOR ACTUAL DE MANTENIMIENTO Y DURANTE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN LOS ELEVADORES QUE NO SE MODERNIZAN AL MISMO TIEMPO CONTINUARÁN EN SERVICIO CON LA ACTUAL EMPRESA, SOLICITAMOS AL INSTITUTO QUE A TRAVÉS DE LA EMPRESA QUE LE DA MANTENIMIENTO, SEA LA RESPONSABLE DE HACER LA SEPARACIÓN DE GRUPO PARA GARANTIZAR QUE DURANTE LA DESCONEXIÓN DEL GRUPO SIGA EN OPERACIÓN EL ELEVADOR QUE NO SE MODERNIZA.</p>	<p>ESTA SEPARACIÓN.</p>	
12	<p>TÉCNICA</p> <p>10. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICOANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>LOS MATERIALES DESMONTADOS QUEDAN TOTAL O PARCIALMENTE DESTRUIDOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE REQUIERE DESMONTAJE, ADEMÁS QUE LOS MATERIALES QUEDAN A PIE DE CUBO SIN EMBALAJE PARA SER RETIRADOS POR EL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA</p>	<p>ES CORRECTO, NO SE REQUIERE DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN Y TODOS LOS MATERIALES DESMONTADOS DEBEN SER COLOCADOS EN EL AREA DESIGNADA POR LA SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO, PRECISANDO QUE NO DEBE DE QUEDAR PIE DE CUBO.</p>	
13	<p>TÉCNICA</p> <p>11. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICOANEXO "A", Anexo Técnico 2</p> <p>¿EL PROGRAMA PROPUESTO PARA LA INSTALACIÓN SE PUEDE MODIFICAR?</p>	<p>SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL PERIODO TOTAL PROPUESTO PARA SU EJECUCIÓN PARA LOS 11 ELEVADORES (11 MESES), RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS ETAPAS PROPUESTAS, ACLARANDO QUE NO SE PODRA EMPEZAR LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA ETAPA, HASTA NO CONCLUIR CON LA PRIMERA.</p>	
14	<p>TÉCNICA</p> <p>12. SECCIÓN VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL ANEXO G DENOMINADO CARTA COMPROMISO DE CANJE NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN? Y EN SU CASO, ¿SE DEBE SUBIR CON LA LEYENDA DE NO APLICA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHO ANEXO "G", NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTACTACIÓN.</p> <p>EL LICITANTE PODRÁ INDICAR EN ESCRITO LIBRE LA LEYENDA DE "NO APLICA", SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.</p>	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:		KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
15	<p>TÉCNICA</p> <p>13. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A",</p> <p>RESPECTO A LA GARANTÍA DE REFACCIONES, ¿ES SUFICIENTE QUE SE PRESENTE ESTA CARTA, DE ACUERDO CON EL TEXTO INDICADO EN LAS BASES? O EN SU CASO ¿SE DEBE AGREGAR UN PERIODO DE VIGENCIA POR LO MENOS DURANTE EL TIEMPO QUE ABARCA LA GARANTÍA?</p>	<p>SE INFORMA QUE DICHA CARTA DEBERÁ INDICAR GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 10 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS ELEVADORES.</p>
16	<p>TÉCNICA</p> <p>14. Sección III, punto 3.11.10, GARANTÍA DE LOS BIENES, En el Anexo E</p> <p>MENCIONA QUE LA GARANTÍA ES DURANTE TODA SU VIDA ÚTIL, ¿LA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE SOLAMENTE EN LOS MESES QUE MARQUE EL LICITANTE Y NO DURANTE TODA SU VIDA ÚTIL?</p>	<p>SE INFORMA QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.11.10, "GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS", DEBERÁ INDICAR 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS ELEVADORES.</p>
17	<p>ADMINISTRATIVA</p> <p>15. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A",</p> <p>LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO "A", FAVOR DE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO A ES SOLO UNA PARTIDA QUE INCLUYE LOS 7 DIFERENTES ELEVADORES.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE PARTIDA ÚNICA, LA CUAL CONTIENE 11 ELEVADORES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA PRECISIÓN NÚMERO 1, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE ACTA.</p>
18	<p>TÉCNICA</p> <p>16. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>SERIAN TAN AMABLES DE PROPORCIONAR DIAGRAMAS ELECTRICOS Y PLANOS DE TRAYECTORIAS ELECTRICAS DESDE SUBESTACION HASTA CUARTOS DE MAQUINAS, CON EL OBJETIVO DE QUE EL LICITANTE PUEDA CONTABILIZAR EL MATERIAL REQUERIDO Y TENER UN COSTO MÁS CERTERO POR ESTE CONCEPTO.</p>	<p>SE INFORMA QUE NO SE CUENTAN CON DIAGRAMAS Y PLANOS ELECTRICOS DE TRAYECTORIA DESDE SUBESTACIÓN HASTA CUARTO DE MAQUINAS.</p>
19	<p>TÉCNICA</p> <p>17. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo</p>	<p>ES CORRECTO, SI SE CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:		KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
	Técnico 1 ¿LA SUBESTACION ELECTRICA CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE Y NECESARIA DE RECIBIR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS?	
20	TÉCNICA 18. SECCIÓN V CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN, EVALUACIÓN; 7.- Sistema de respaldo. ¿EL SISTEMA DE RESPALDO ES EL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA?	ES CORRECTO, A FALTA DE ENERGÍA EL RESPALDO A BATERIAS DEBERÁ LLEVAR EL ELEVADOR A LA SIGUIENTE PARADA POR SUS PROPIOS MEDIOS.
21	ADMINISTRATIVA 19. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES DOCUMENTO 6.13 Y PROPUESTA ECONOMICA DE COMPRANET 2.1. LOS 7 ELEVADORES TIENE CARACTERISTICAS, RECORRIDOS Y PARADAS DIFERENTES POR LO QUE SU PRECIO ES DIFERENTE PARA CADA UNO DE LOS 7 EQUIPOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 6.13, ES EL QUE PREVALECERA PARA LOS PRECIOS UNITARIOS Y NO EL APARTADO DE COMPRANET 2.1. EN DONDE NO HAY ESPACIO PARA COLOCAR LAS 7 LINEAS. PARA COLOCAR LOS 7 PRECIOS POR CADA ELEVADOR. EL IMPORTE TOTAL DE TODA LA PROPUESTA, SERA IGUAL TANTO EN EL ANEXO 6.13 COMO EN COMPRANET.	SE INFORMA QUE DADAS LAS DIVERSAS CARÁCTERISTICAS DE LOS ELEVADORES, Y POR CONSIGUIENTE, LOS PRECIOS DE CADA UNO DE ELLOS, LA CONVOCANTE PROCEDE A REALIZAR LA ADECUACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES PUEDAN OFERTAR SUS PRECIOS UNITARIOS POR CADA UNO DE LOS ELEVADORES OFERTADOS. ACLARANDO A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SU PROPOSICIÓN, QUE DEBERÁN OFERTAR EL 100% DE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA, DE NO SER ASÍ, EL LICITANTE QUEDARÁ DESCALIFICADO. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN II, NUMERAL 2.2., DE LA CONVOCATORIA. FINALMENTE SE INFORMA, QUE LA SUMA TOTAL DEL COSTO DE LOS 11 ELEVADORES, SERÁ LA QUE SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CRITERIO DE LOS PUNTOS Y PORCENTAJES.
22	TÉCNICA 01.- SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES. ANEXO B. MODELO DE PEDIDO Y/O CONTRATO. ¿CUÁLES SON LOS SUPUESTOS POR LOS QUE SE ACTUALIZAN LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE SEÑALAN EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA?	POR LOS TRABAJOS QUE NO SE REALICEN EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO INDICADO EN EL ANEXO "A" ANEXO TECNICO
23	TÉCNICA 02.- SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES. ANEXO B. MODELO DE PEDIDO Y/O CONTRATO.	LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO E DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN FUNCION AL INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO INDICADO EN EL ANEXO "A"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:		KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
	¿Cuál ES EL MONTO DE LAS PENAS POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA?	
24	<p>ADMINISTRATIVA</p> <p>03.- Sección VI. Numeral 6.9, Convocatoria.</p> <p>Tomando en consideración la naturaleza del procedimiento de contratación y por tratarse de una facultad potestativa de la convocante conforme lo establecido en el artículo 29, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ¿Existe la posibilidad para que en la presente licitación pública no se acepten proposiciones conjuntas con lo que se estarían garantizando las mejores condiciones para el Estado?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR PROPOSICIONES CONJUNTAS SI ASÍ LO DESEARAN.</p>
25	<p>TÉCNICA</p> <p>04.- Sección I, Numeral 1.3, Convocatoria.</p> <p>La adquisición de los bienes materia de la licitación pública ¿está vinculada a los bienes que fueron solicitados recientemente por la convocante en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-012NCA001-E859-2021 "Adquisición de 4 Elevadores", cuya notificación de fallo de fecha 14 de octubre de 2021 se declaró desierta porque las proposiciones presentadas no cumplieron técnicamente?</p>	<p>SOLICITUD ACLARADA CON LA PRECISIÓN NÚMERO 1, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE ACTA.</p>
26	<p>TÉCNICA</p> <p>05.- Sección: inciso d) de la Cláusula Vigésima contenida en el ANEXO B (MODELO DE CONTRATO)</p> <p>¿EL INSTITUTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO A KONE PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PUEDA REALIZAR LA SUBCONTRATACIÓN PARCIAL DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACION ELECTRICA)?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE NO FORMEN PARTE DEL OBJETO SOCIAL DE SU REPRESENTANDA, NI DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE Y QUE ADEMÁS LAS EMPRESAS CONTRATISTAS ESTÉN REGISTRADAS EN EL PADRÓN PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</p>
27	<p>TÉCNICA</p> <p>06.- Sección: inciso d) de la Cláusula Vigésima contenida en el ANEXO B (MODELO DE CONTRATO)</p> <p>¿CUÁLES SERÁN LOS SUPUESTOS POR LOS QUE SE NEGARÁ EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL INSTITUTO PARA PERMITIR AL LICITANTE LA SUBCONTRATACIÓN PARCIAL DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, (ENUNCIAR TRABAJOS)?</p>	<p>SOLICITUD ACLARADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:		DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
1	<p>TÉCNICA</p> <p>EN EL PUNTO 3.11.8 DE LAS BASES SE ESTABLECE LA DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES DEFECTUOSOS DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES O REINTEGRAR SU COSTO MÁS INTERESES. A ÉSTE RESPECTO ESTARÍAMOS DISPUESTOS A REPONER UN COMPONENTE SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE NO TENGA REPARACIÓN. EN CUANTO AL PLAZO ESTABLECIDO PARA SU REPOSICIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDA ACORDAR ENTRE EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DEVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES, EN FUNCIÓN AL COMPONENTE DE QUE SE TRATE, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE HAY COMPONENTES QUE REQUIEREN DE MAS DE 3 DÍAS HÁBILES PARA SER REPARADOS Y/O SUSTITUIDOS EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
2	<p>TÉCNICA</p> <p>EN EL PUNTO 3.11.10 SE ESTABLECE QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ COMO SE INDICA EN EL ANEXO E. EN ÉSTE SE SEÑALA LO SIGUIENTE: EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ MÍNIMO DE 12 MESES Y DURANTE TODA SU VIDA ÚTIL A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN SU APARTADO 5.12.4, LA VIDA ÚTIL DE UN ELEVADOR ES DE 10 AÑOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO PUEDA ACLARAR SI EL PERIODO DE VIGENCIA CONTRA VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN ES ÚNICAMENTE DURANTE 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, MAS NO DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LOS ELEVADORES QUE ES DE 10 AÑOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>SE INFORMA QUE DICHA CARTA DEBERÁ INDICAR GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 10 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS ELEVADORES.</p> <p>PARA EL CASO DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.11.10, "GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS", DEBERÁ INDICAR 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS ELEVADORES.</p>
3	<p>TÉCNICA</p> <p>EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SE CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE REALIZAR LA MISMA CORRECCIÓN AL ANEXO K, CARTA DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, YA SE VUELVE A MENCIONAR QUE LA GARANTÍA SERÁ POR UN PERÍODO MÍNIMO Y DURANTE TODA LA VIDA ÚTIL. COMO YA SE HA EXTERNADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR LA GARANTÍA SERÁ POR 12 (DOCE) MESES Y NO DURANTE TODA LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTA</p>	<p>SOLICITUD ACLARADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ ADECUAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:	DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	NUESTRA APRECIACIÓN?	
4	TÉCNICA CON RESPECTO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ANEXO Ñ), ¿ES FORZOSO SEGUIR LA PROPUESTA SEÑALADA EN LAS BASES O PODEMOS DESARROLLAR UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTOS EN FUNCIÓN A NUESTRA EXPERIENCIA?.	SE ACLARA A QUE DICHO ANEXO NO ES APLICABLE A LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR LO TANTO NO DEBERÁ SER CONSIDERADO POR LOS LICITANTES.
5	ADMINISTRATIVA CADUCIDAD: EN VIRTUD DE QUE LOS ELEVADORES AQUÍ COTIZADOS NO TIENEN FECHA DE CADUCIDAD, SENTIMOS QUE ÉSTE APARTADO NO APLICA PARA QUE EL CASO QUE NOS OCUPA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TAL Y COMO SE INDICA EN LA SECCIÓN III, NUMERAL 3.11.11., DICHO NUMERAL NO ES APLICABLE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
6	TÉCNICA FAVOR DE INDICAR LA DISTANCIA EXISTENTE ENTRE EL PUNTO DE DESINSTALACIÓN Y HASTA DONDE SE TENDRÁN QUE ACARREAR LOS MATERIALES UNA VEZ DESINSTALADOS	LAS DISTANCIAS ESTIMADAS SERÁN ENTRE 100 Y 200 METROS.
7	TÉCNICA EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE LAS BOTONERAS DEBEN DE SER ANTIVANDÁLICAS PERO AL MISMO TIEMPO SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. ASÍ POR EJEMPLO, EL DISPONER DE CARACTERES BRAILLE NO ESTÁ PERMITIDO EN BOTONERAS ANTIVANDÁLICAS. ¿A QUÉ CRITERIO SE DEBE ENTONCES DE DAR PRIORIDAD: USO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O ANTIVANDALISMO?	DEBERÁ SER ANTI VANDÁLICAS.
8	TÉCNICA AGRADECEREMOS SE NOS ACLARE A QUÉ SE REFIERE LA APERTURA RESTRINGIDA EN EL PISO 7 EN EL ELEVADOR NÚMERO 1 DEL EDIFICIO DE RESIDENTES	SE REFIERE A QUE EL ACCESO AL PISO 7, DEBERÁ TENER RESTRICCIÓN DE ACCESO DESDE LA BOTONERA DE LA CABINA
9	TÉCNICA AGRADECEREMOS SE NOS CONFIRME SI LA DESCONEXIÓN DEL GRUPO DE LOS ELEVADORES DE CONSULTA EXTERNA SERÁ REALIZADA POR EL PROVEEDOR QUE ACTUALMENTE PROPORCIONA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS	SE INFORMA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SERA EL RESPONSABLE DE ESTA DESCONEXIÓN.
10	TÉCNICA AGRADECEREMOS SE NOS CONFIRME QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AQUELLOS EQUIPOS	ES CORRECTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

LICITANTE:		DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.		
PREGUNTAS:		RESPUESTA:		
	QUE NO SE ENCUENTREN EN PROCESO DE REEMPLAZO SEGUIRÁ SIENDO OTORGADO POR EL PROVEEDOR ACTUAL			
11	TÉCNICA EN LA CONSTANCIA QUE SE NOS ENTREGÓ DURANTE LA VISITA A LA INSTALACIONES, SE MENCIONA QUE SE INCORPORARÁN LOS 4 (CUATRO) ELEVADORES PERTENECIENTES A LA PRIMERA ETAPA CON NÚMERO DE LICITACIÓN LA-012NCA001-E859-2021. AGRADECEREMOS SE NOS INDIQUE LA SECUENCIA DE INSTALACIÓN DE ÉSTOS EQUIPOS.	SOLICITUD ACLARADA CON LA PRECISIÓN NÚMERO 1, SUBRUBRO 1.5., EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE ACTA.		
12	TÉCNICA EN RELACIÓN A LAS DIMENSIONES Y CAPACIDAD DE LOS CABINAS REQUERIDAS EN SUS BASES Y CONFORME A LAS DIMENSIONES PRELIMINARES DE CUBOS OBTENIDAS DEL INMUEBLE (VER TABLA ABAJO), DETECTAMOS QUE EN ALGUNOS CASOS SE TENDRÍAN QUE INCREMENTAR LOS TAMAÑOS DE CUBOS EXISTENTES PARA INSTALAR LAS MISMAS SITUACIÓN QUE PODRÍA NO SER VIABLE POR AFECTACIONES DE TIPO ESTRUCTURAL/ESPACIOS AUNADO AL DESPLOME QUE PUEDA PRESENTAR TAMBIÉN EL INMUEBLE. PROPONDRÍAMOS EN TODO CASO EL OFRECER CABINAS CON LA MAYOR CAPACIDAD Y DIMENSIONES POSIBLES SIN ALTERAR LAS DIMENSIONES DE CUBOS EXISTENTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE INFORMA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS MEDIDAS Y CAPACIDADES ENLISTADAS A CONTINUACIÓN		
		Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)		
		Elevador No.	Actual (mm)	Capacidad (kg)
		Hospitalización (3 elevadores)	1600 * 2150 * 2400	1600
		Dietas (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400	1600
		Lavandería (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400	1600
		Consulta Externa (2 elevadores)	1600 * 2150 * 2400	1600
		Investigación 1 (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400	1600
		Investigación 2 (1 elevador)	1600 * 1350 * 2400	900
		Residentes 1 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200	680
		Residentes 2 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200	680

Dim. Cabina	1 ELEVADORES DE HOSPITALIZACIÓN	1 ELEVADOR DIETAS	1 ELEVADOR LAVANDERÍA	2 ELEVADORES CONSULTA EXTERNA	1 ELEVADOR INVESTIGACIÓN PARÁLISIS	1 ELEVADOR INVESTIGACIÓN SENOGRANULAR	1 ELEVADOR HUESPES RENEFESIALES	1 ELEVADOR HUESPES RENEFESIALES
Alto	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100
Fondo	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100
Ancho	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100
Capacidad (kg)	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600

Con fundamento en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez que la Convocante dio respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma y precisiones realizadas, se otorga la oportunidad a los licitantes para que formulen las re preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas emitidas.

Por lo tanto, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de SEIS HORAS (hasta las 15:20 horas), para que formulen y envíen sus re preguntas a través del portal de Compranet.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

En ese contexto, las preguntas recibidas con relación a las respuestas emitidas por la convocante que se reciban después de la hora establecida en el párrafo anterior, no se les dará respuesta por resultar extemporáneas.

La presente Acta consta de 21 (veintiún) hojas, y 10 (diez) hojas adjuntas a la misma por un solo lado de sus caras, correspondientes a las preguntas entregadas en tiempo y forma por los licitantes, firmándolas para los efectos legales de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
ING. PEDRO LAURO RAZO VÁZQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN No LA-012NCA001-E1036-2021

Nombre de la LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, "Adquisición de 7 Elevadores"

Ciudad de México, 25 de octubre de 2021

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

a). - De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>01.- DE ACUERDO CON SECCIÓN III, FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. 3.2. FECHAS, HORAS Y LUGAR PREVISTOS PARA CELEBRAR LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN.</p> <p>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:</p> <p>DEBIDO AL RETO QUE REPRESENTA LA PRESENTE LICITACION Y POR TRATARSE DE UN PROYECTO LLAVE EN MANO QUE CONSTA DE DISTINTAS ETAPAS, TALES COMO LA FABRICACIÓN, DESMANTELAMIENTO DE ELEVADORES EXISTENTES, ENTREGA DE MATERIALES, ADECUACIÓN DE CUBO EXISTENTE INCLUYENDO SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS 7 ELEVADORES ¿RESULTA PROCEDENTE AMPLIAR UNA SEMANA CALENDARIO EL PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES?</p>	
<p>02.- SECCIÓN I, DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 1.4 PERIODO DE CONTRATACIÓN LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 11 MESES SIGUIENTES AL MISMO (DE CONFORMIDAD AL PROGRAMA DEL ANEXO TÉCNICO)</p> <p>DEBIDO AL RETO QUE REPRESENTA LA PRESENTE LICITACION Y POR TRATARSE DE UN PROYECTO LLAVE EN MANO QUE CONSTA DE DISTINTAS ETAPAS, TALES COMO LA FABRICACIÓN, DESMANTELAMIENTO DE ELEVADORES EXISTENTES, ENTREGA DE MATERIALES, ADECUACIÓN DE CUBO EXISTENTE INCLUYENDO SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS 7 ELEVADORES ¿RESULTA PROCEDENTE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN A 13 MESES CALENDARIO, EN SUSTITUCIÓN DE LOS 11 MESES PREVISTOS ORIGINALMENTE?</p>	

000001

b). - De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
<p>01. SECCIÓN VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.3. Copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas. 4. NORMAS DE CALIDAD, el licitante deberá demostrar que los bienes y/o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medida requeridas que se señalan en este numeral, lo cual deberá ser manifestado por escrito, en el documento solicitado en el numeral 6.4, de la presente convocatoria.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO CORRECTO ES EL NÚMERO 6.3</p>	
<p>02. SECCIÓN VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.3. COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS. ADJUNTANDO EN SU CASO, NOMBRE Y CÉDULA DEL PERITO CORRESPONDIENTE QUE AVALE SU CUMPLIMIENTO</p> <p>PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ¿ES UNA UNIDAD VERIFICADORA LA QUE DA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y NO UN PERITO?, FAVOR DE CONFIRMAR SI CON LA CERTIFICACIÓN RESULTA SUFICIENTE PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO.</p>	
<p>03. SECCIÓN VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.15.- Carta del fabricante o marca del elevador</p> <p>¿ESTA CARTA ES VALIDA EMITIDA Y FIRMADA POR KONE MEXICO S.A. DE C.V. QUIEN REPRESENTA A KONE GLOBAL EN SU CARÁCTER DE FABRICANTE?</p>	
<p>04. SECCIÓN VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.16.- Garantía Comercial carta emitida por el fabricante del buen funcionamiento</p> <p>¿ESTA CARTA ES VALIDA EMITIDA Y FIRMADA POR KONE MEXICO S.A. DE C.V. QUIEN REPRESENTA A KONE GLOBAL EN SU CARÁCTER DE FABRICANTE?</p>	
<p>05. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO E, OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS.</p> <p>PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Sección III, punto 3.11.6</p> <p>El (los) PROVEEDOR(ES) deberá(n) empacar y embalar los BIENES de tal forma que preserven sus características originales durante el traslado, las maniobras de estiba y almacenaje.</p> <p>FAVOR DE ESPECIFICAR LOS BIENES QUE SE DEBEN ENTREGAR DE ESTA MANERA, SON UNICAMENTE LOS ELEVADORES NUEVOS A SUMINISTRAR.</p> <p>AL MISMO TIEMPO CONFIRMAR QUE EN LOS MATERIALES</p>	

000002

<p>DESMONTADOS, NO SE REQUIERE EMPAQUE Y QUE ES ACEPTABLE ENTREGAR LOS MATERIALES PARCIAL O TOTALMENTE DESTRUIDOS COMO PARTE DEL DESMONTAJE EN BODEGA O EN SITIO INDICADO DENTRO DEL INCARD.</p>	
<p>06. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>TODOS LO RELACIONADO A LOS SIETE ELEVADORES Y ACARREARLOS ALLUGAR QUE SERÁ ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN DE ESTE INSTITUTO.</p> <p>RESPECTO DEL AREA DE BODEGA PARA LA RECEPCION DE LOS 7 EQUIPOS NUEVOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿SI DICHA ÁREA PUEDE SER DE CUANDO MENOS 240 M2?, ESTO SIN CONTEMPLAR LOS ESPACIOS PARA LOS EQUIPOS DESMONTADOS</p>	

Con base en el levantamiento realizado, hemos detectado que las medidas y capacidades solicitadas en la licitación en algunos casos no es posible cumplir, con lo solicitado.

Datos de levantamiento:

MEDIDAS DE LEVANTAMIENTO										
		CUBO					CABINA			
EDIFICIO	ELEVADOR	PARADA S	VELOCIDAD	PUERTAS	ANCH O	FONDO	CAPACIDAD	ANCHO	FONDO	ALTO
CENTRAL (H)	LAVANDERIA	10	2.5	1100*2100	2300	2850	1600	1590	2150	22
CONSULTA EXTERNA (B)	CONSULTA EXTERNA 01	5	1	1100*2100	2300	2660	1600	1590	2140	22
	CONSULTA EXTERNA 02	5	1	1100*2100	2300	2660	1600	1590	2140	22
INVESTIGACION (M)	CAMILLERO	8	1.6	1100*2100	2300	2650	1600	1590	2150	24
	PASAJERO	7	1.6		2160	2000	900	1580	1350	22
RESIDENCIAS (RB)	PASAJERO 1424	7	1		1900	1730	560	1280	1145	21
	SERVICIO 1425	7	1		2000	1450	420	1284	851	21

De acuerdo a este levantamiento, nuestra propuesta de medidas y capacidades es:

PROPUESTA								
		CABINA						
EDIFICIO	ELEVADOR	PARADAS	VELOCIDAD	PUERTAS	CAPACIDAD	ANCHO	FONDO	ALTO
CENTRAL (H)	LAVANDERIA	10	2.5	1100*2100	1600	1400	2400	2400
CONSULTA EXTERNA (B)	CONSULTA EXTERNA 01	5	1	1100*2100	1600	1500	2250	2400
	CONSULTA EXTERNA 02	5	1	1100*2100	1600	1500	2250	2400
INVESTIGACION (M)	CAMILLERO	8	1.6	1100*2100	1600	1500	2250	2400
	PASAJERO	7	1.6		900	1400	1500	2400
RESIDENCIAS (RB)	PASAJERO 1424	7	1		800	1350	1400	2200

000003

SERVICIO 1425	7	1	630	1250	1150	2200
---------------	---	---	-----	------	------	------

<p>08.- SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1 Características Generales de los 7 elevadores solicitados:</p> <p>DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO DEL CUBO DEL ELEVADOR DE RESIDENCIAS DE SERVICIO, LAS MEDIDAS DE CABINA PROPUESTA PARA ESTE CUBO 2000 MM X 1450 MM.</p> <p>ESTE ELEVADOR NO ESTARIA CUMPLIENDO LA NORMA</p> <p>•NOM-233-SSA1-2003 "Personas con discapacidad"</p> <p>CONFIRMAR QUE ESTA NORMA ESTARIA SIENDO OMITIDA PARA ESTE EQUIPO.</p>	
<p>09. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>PARA LOS EQUIPOS EN GRUPO DUPLEX, DE ACUERDO AL PROGRAMA QUE SE ESTABLECE SE INICIARÁN LOS TRABAJOS EN UN ELEVADOR A LA VEZ Y NO LOS DOS ELEVADORES AL MISMO TIEMPO, DADO QUE KONE NO ES EL PROVEEDOR ACTUAL DE MANTENIMIENTO Y DURANTE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN LOS ELEVADORES QUE NO SE MODERNIZAN AL MISMO TIEMPO CONTINUARÁN EN SERVICIO CON LA ACTUAL EMPRESA, SOLICITAMOS AL INSTITUTO QUE A TRAVÉS DE LA EMPRESA QUE LE DA MANTENIMIENTO, SEA LA RESPONSABLE DE HACER LA SEPARACIÓN DE GRUPO PARA GARANTIZAR QUE DURANTE LA DESCONEXIÓN DEL GRUPO SIGA EN OPERACIÓN EL ELEVADOR QUE NO SE MODERNIZA.</p>	
<p>10. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>LOS MATERIALES DESMONTADOS QUEDAN TOTAL O PARCIALMENTE DESTRUIDOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE REQUIERE DESMONTAJE, ADEMÁS QUE LOS MATERIALES QUEDAN A PIE DE CUBO SIN EMBALAJE PARA SER RETIRADOS POR EL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA</p>	
<p>11. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 2</p> <p>¿EL PROGRAMA PROPUESTO PARA LA INSTALACIÓN SE PUEDE MODIFICAR?</p>	

000004

<p>12. SECCIÓN VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ¿EL ANEXO G DENOMINADO CARTA COMPROMISO DE CANJE NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN? Y EN SU CASO, ¿SE DEBE SUBIR CON LA LEYENDA DE NO APLICA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE?</p>	
<p>13. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A",</p> <p>RESPECTO A LA GARANTÍA DE REFACCIONES, ¿ES SUFICIENTE QUE SE PRESENTE ESTA CARTA, DE ACUERDO CON EL TEXTO INDICADO EN LAS BASES? O EN SU CASO ¿SE DEBE AGREGAR UN PERIODO DE VIGENCIA POR LO MENOS DURANTE EL TIEMPO QUE ABARCA LA GARANTÍA?</p>	
<p>14. Sección III, punto 3.11.10, GARANTÍA DE LOS BIENES, En el Anexo E</p> <p>MENCIONA QUE LA GARANTÍA ES DURANTE TODA SU VIDA ÚTIL, ¿LA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE SOLAMENTE EN LOS MESES QUE MARQUE EL LICITANTE Y NO DURANTE TODA SU VIDA ÚTIL?</p>	
<p>15. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A",</p> <p>LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO "A", FAVOR DE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO A ES SOLO UNA PARTIDA QUE INCLUYE LOS 7 DIFERENTES ELEVADORES.</p>	
<p>16. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>SERIAN TAN AMABLES DE PROPORCIONAR DIAGRAMAS ELECTRICOS Y PLANOS DE TRAYECTORIAS ELECTRICAS DESDE SUBESTACION HASTA CUARTOS DE MAQUINAS, CON EL OBJETIVO DE QUE EL LICITANTE PUEDA CONTABILIZAR EL MATERIAL REQUERIDO Y TENER UN COSTO MÁS CERTERO POR ESTE CONCEPTO.</p>	
<p>17. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES ANEXO TÉCNICO ANEXO "A", Anexo Técnico 1</p> <p>¿LA SUBESTACION ELECTRICA CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE Y NECESARIA DE RECIBIR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS?</p>	
<p>18. SECCIÓN V CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN, EVALUACIÓN; 7.-Sistema de respaldo.</p> <p>¿EL SISTEMA DE RESPALDO ES EL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA?</p>	

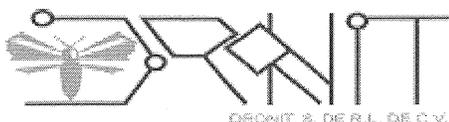
000005

<p>19. SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES DOCUMENTO 6.13 Y PROPUESTA ECONOMICA DE COMPRANET 2.1.</p> <p>LOS 7 ELEVADORES TIENE CARACTERISTICAS, RECORRIDOS Y PARADAS DIFERENTES POR LO QUE SU PRECIO ES DIFERENTE PARA CADA UNO DE LOS 7 EQUIPOS.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 6.13, ES EL QUE PREVALECERA PARA LOS PRECIOS UNITARIOS Y NO EL APARTADO DE COMPRANET 2.1. EN DONDE NO HAY ESPACIO PARA COLOCAR LAS 7 LINEAS. PARA COLOCAR LOS 7 PRECIOS POR CADA ELEVADOR. EL IMPORTE TOTAL DE TODA LA PROPUESTA, SERA IGUAL TANTO EN EL ANEXO 6.13 COMO EN COMPRANET.</p>	
--	--

c). - De carácter legal

Preguntas	Respuestas
<p>01.- SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES. ANEXO B. MODELO DE PEDIDO Y/O CONTRATO.</p> <p>¿CUÁLES SON LOS SUPUESTOS POR LOS QUE SE ACTUALIZAN LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE SEÑALAN EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA?</p>	
<p>02.- SECCIÓN VIII FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES. ANEXO B. MODELO DE PEDIDO Y/O CONTRATO.</p> <p>¿Cuál ES EL MONTO DE LAS PENAS POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA?</p>	
<p>03.- Sección VI. Numeral 6.9, Convocatoria.</p> <p>Tomando en consideración la naturaleza del procedimiento de contratación y por tratarse de una facultad potestativa de la convocante conforme lo establecido en el artículo 29, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ¿Existe la posibilidad para que en la presente licitación pública no se acepten proposiciones conjuntas con lo que se estarían garantizando las mejores condiciones para el Estado?</p>	
<p>04.- Sección I, Numeral 1.3, Convocatoria.</p> <p>La adquisición de los bienes materia de la licitación pública ¿está vinculada a los bienes que fueron solicitados recientemente por la convocante en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-012NCA001-E859-2021 "Adquisición de 4 Elevadores", cuya notificación de fallo de fecha 14 de octubre de 2021 se declaró desierta porque las proposiciones presentadas no cumplieron técnicamente?</p>	
<p>05.-Sección: inciso d) de la Cláusula Vigésima contenida en el ANEXO B (MODELO DE CONTRATO)</p> <p>¿EL INSTITUTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO A KONE</p>	

000006



DRONIT S. DE R.L. DE C.V.

10

ANEXO I

FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN NO. LA-012NCA001-E1036-2021 NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE 7 ELEVADORES"

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>EN EL PUNTO 3.11.8 DE LAS BASES SE ESTABLECE LA DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES DEFECTUOSOS DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES O REINTEGRAR SU COSTO MÁS INTERESES. A ÉSTE RESPECTO ESTARÍAMOS DISPUESTOS A REPONER UN COMPONENTE SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE NO TENGA REPARACIÓN. EN CUANTO AL PLAZO ESTABLECIDO PARA SU REPOSICIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDA ACORDAR ENTRE EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DEVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES, EN FUNCIÓN AL COMPONENTE DE QUE SE TRATE, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE HAY COMPONENTES QUE REQUIEREN DE MAS DE 3 DÍAS HÁBILES PARA SER REPARADOS Y/O SUSTITUIDOS EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	
<p>EN EL PUNTO 3.11.10 SE ESTABLECE QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ COMO SE INDICA EN EL ANEXO E. EN ÉSTE SE SEÑALA LO SIGUIENTE: EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ MÍNIMO DE 12 MESES Y DURANTE TODA SU VIDA ÚTIL A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN SU APARTADO 5.12.4, LA VIDA ÚTIL DE UN ELEVADOR ES DE 10 AÑOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO PUEDA ACLARAR SI EL PERIODO DE VIGENCIA CONTRA VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN ES ÚNICAMENTE DURANTE 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, MAS NO DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LOS ELEVADORES QUE ES DE 10 AÑOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	
<p>EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SE CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE REALIZAR LA MISMA CORRECCIÓN AL ANEXO K, CARTA DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, YA SE VUELVE A MENCIONAR QUE LA GARANTÍA SERÁ POR UN PERÍODO MÍNIMO Y DURANTE TODA LA VIDA ÚTIL. COMO YA SE HA EXTERNADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR LA GARANTÍA SERÁ POR 12 (DOCE) MESES Y NO DURANTE TODA LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	

000008

<p>CON RESPECTO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ANEXO Ñ), ¿ES FORZOSO SEGUIR LA PROPUESTA SEÑALADA EN LAS BASES O PODEMOS DESARROLLAR UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTOS EN FUNCIÓN A NUESTRA EXPERIENCIA?.</p>	
<p>CADUCIDAD: EN VIRTUD DE QUE LOS ELEVADORES AQUÍ COTIZADOS NO TIENEN FECHA DE CADUCIDAD, SENTIMOS QUE ÉSTE APARTADO NO APLICA PARA QUE EL CASO QUE NOS OCUPA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
FAVOR DE INDICAR LA DISTANCIA EXISTENTE ENTRE EL PUNTO DE DESINSTALACIÓN Y HASTA DONDE SE TENDRÁN QUE ACARREAR LOS MATERIALES UNA VEZ DESINSTALADOS	
EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE LAS BOTONERAS DEBEN DE SER ANTIVANDÁLICAS PERO AL MISMO TIEMPO SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. ASÍ POR EJEMPLO, EL DISPONER DE CARACTERES BRAILLE NO ESTÁ PERMITIDO EN BOTONERAS ANTIVANDÁLICAS. ¿A QUÉ CRITERIO SE DEBE ENTONCES DE DAR PRIORIDAD: USO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O ANTIVANDALISMO?	
AGRADECEREMOS SE NOS ACLARE A QUÉ SE REFIERE LA APERTURA RESTRINGIDA EN EL PISO 7 EN EL ELEVADOR NÚMERO 1 DEL EDIFICIO DE RESIDENTES	
AGRADECEREMOS SE NOS CONFIRME SI LA DESCONEXIÓN DEL GRUPO DE LOS ELEVADORES DE CONSULTA EXTERNA SERÁ REALIZADA POR EL PROVEEDOR QUE ACTUALMENTE PROPORCIONA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS	
AGRADECEREMOS SE NOS CONFIRME QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE NO SE ENCUENTREN EN PROCESO DE REEMPLAZO SEGUIRÁ SIENDO OTORGADO POR EL PROVEEDOR ACTUAL	
EN LA CONSTANCIA QUE SE NOS ENTREGÓ DURANTE LA VISITA A LA INSTALACIONES, SE MENCIONA QUE SE INCORPORARÁN LOS 4 (CUATRO) ELEVADORES PERTENECIENTES A LA PRIMERA ETAPA CON NÚMERO DE LICITACIÓN LA-012NCA001-E859-2021. AGRADECEREMOS SE NOS INDIQUE LA SECUENCIA DE INSTALACIÓN DE ÉSTOS EQUIPOS.	
EN RELACIÓN A LAS DIMENSIONES Y CAPACIDAD DE LOS CABINAS REQUERIDAS EN SUS BASES Y CONFORME A LAS DIMENSIONES PRELIMINARES DE CUBOS OBTENIDAS DEL INMUEBLE (VER TABLA ABAJO), DETECTAMOS QUE EN ALGUNOS CASOS SE TENDRÍAN QUE INCREMENTAR LOS TAMAÑOS DE CUBOS EXISTENTES PARA INSTALAR LAS MISMAS SITUACIÓN QUE PODRÍA NO SER VIABLE POR AFECTACIONES DE TIPO ESTRUCTURAL/ESPACIOS AUNADO AL DESPLOME QUE PUEDA PRESENTAR TAMBIÉN EL INMUEBLE. PROPONDRÍAMOS EN TODO CASO EL OFRECER CABINAS CON LA MAYOR CAPACIDAD Y DIMENSIONES	

000009

10

POSIBLES SIN ALTERAR LAS DIMENSIONES DE CUBOS EXISTENTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Dim. Cabina	3 ELEVADORES DE HOSPITALIZACION	1 ELEVADOR DIETAS	1 ELEVADOR LAVANDERIA	2 ELEVADORES CONSULTA EXTERNA	1 ELEVADOR INVESTIGACION PASAJEROS	1 ELEVADOR INVESTIGACION SERVICIO	1 ELEVADOR HUESPEDES RESIDENCIAS	1 ELEVADOR HUESPEDES RESIDENCIAS
Ancho	1500	1500	1400	1400	1400	1400	1400	1400
Fondo	2400	2400	2400	2400	2400	1500	1500	1500
Alto	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400
Capacidad minima requerida (Kgs)	1600	1600	1600	1600	1600	900	900	900
Dim. Cubo requeridos								
Ancho	2300	2304	2304	2316	2284	2300	2300	2300
Fondo	2800	3000	3000	2900	2800	1850	1850	1850
Dim. Cubo existentes								
Ancho	2240	2300	2300	2316	2164	2266	2000	2000
Fondo	2638	3000	3000	2670	2160	2700	1426	1426
Dim. Cabina existentes								
Ancho	1538	1568	1568	1593	1580	1591	1291	1263
Fondo	2155	2153	2153	2146	1356	2162	851	1150
Capacidad (Kgs)	1610	1610	1610	1610	910	1610	420	660

ATENTAMENTE

DIANA CARINA ORTEGA
DE LA ROSA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RESPRESENTANTE LEGAL

CARGO EN LA EMPRESA



FIRMA

030010